

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

la
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
 PRECIO DE PROTESTA
50
 CÉNTIMOS
la 2 SEGUNDA DA
 FPF
 AÑO X. N° 4117-A. LIMA, 15 DE DICIEMBRE DE 2017



(Pág. 3)

INCAPACIDAD MORAL PARA GOBERNAR UN DÍA MÁS

PPK sigue mintiendo al revelarse que Sepúlveda no pudo ser su socio en Westfield Capital

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

Continúa golpe a la democracia: El "funesto precedente" que acaba de cometer el fujimorismo en el Congreso contra el Tribunal Constitucional (Pág. 3)

TEJIENDO EL GOLPE



► Magistrado Eloy Espinosa Saldaña advierte que se puede poner en riesgo "la defensa de los derechos humanos ante los abusos de poder vengan de donde vengan. No vamos a tener garantías"

► Keiko y su bancada aprobó el informe que recomienda la destitución e inhabilitación por diez años para el ejercicio de la función pública de Espinosa-Saldaña y la suspensión por treinta días de sus colegas Carlos Ramos Núñez, Marianella Ledesma Narváez y a Carlos Miranda Canales.



Diversas bancadas piden vacancia de Kuczynski por incapacidad moral

(Pág. 2)

Mundo

BREVES

○ JAPÓN

Tokio impone nuevas sanciones a Norcorea

El Gobierno de Japón decidió el jueves imponer nuevas sanciones unilaterales a Corea del Norte que incluyen la congelación de bienes de una veintena de empresas de este país, tras el lanzamiento del último misil norcoreano a finales de noviembre. Estas sanciones se suman a un largo listado de medidas punitivas impuestas por Tokio sobre Pyongyang que afectan a empresas de diversos sectores y a altos cargos del régimen liderado por Kim Jong-un, así como a la circulación de ciudadanos entre ambos países.

El Gobierno ha decidido añadir 19 empresas más en la lista de entidades cuyos bienes serán congelados, y que incluyen compañías financieras, transportistas, comerciantes de carbón y petróleo o dedicadas al envío de trabajadores norcoreanos al extranjero, según dijo el jueves el ministro portavoz del Ejecutivo, Yoshihide Suga. De este modo, el total de empresas u organismos norcoreanos bajo sanciones niponas asciende a 56, frente a los 62 individuos que también están en la "lista negra" de Japón.

○ CHILE

Piñera promete "unidad y cambio" en cierre de campaña

El candidato de derecha a la presidencia de Chile, Sebastián Piñera, prometió el jueves ser el presidente de la "unidad" si gana el domingo en la segunda vuelta contra el aspirante de izquierda Alejandro Guillier.

"Voy a ser el presidente de la unidad, del cambio, del progreso, del futuro y de la esperanza", dijo en su último mitin Piñera, quien ya gobernó Chile de 2010 a 2014.

Tras el revés sufrido en la primera vuelta del 19 de noviembre, en la que obtuvo 36,6%, casi diez puntos menos de lo que auguraban las encuestas, Piñera aseguró que los chilenos quieren "cambios profundos, pero bien hechos, basados en el diálogo y no en la confrontación".

El ex presidente, quien cerró su campaña en un teatro del centro de Santiago ante unas 3.000 personas, recibió el apoyo en mensajes grabados de varios ex mandatarios, como el español José María Aznar, los colombianos Andrés Pastrana y Álvaro Uribe o el mexicano Felipe Calderón.

Piñera pidió el voto a los más desfavorecidos y a la clase media para poner en marcha su prometido lema de campaña: "Tiempos mejores", con mejores empleos, salarios y pensiones, además de combatir la delincuencia y promover una salud de mejor calidad para todos.



○ SOMALIA

Al menos 18 policías murieron en demencial atentado suicida

Al menos 18 policías murieron el jueves en un atentado suicida en Somalia, y unos 15 resultaron heridos.

El ataque tuvo lugar contra el centro privado de formación de policías más importante del país. Según testigos, el agresor —que iba uniformado y con un cinturón de explosivos— entró en una plaza en la que los policías estaban reunidos para un desfile.

El ataque fue reivindicado por los islamistas shebab, aliados a Al Qaida. Los shebab quieren hacer caer el frágil gobierno central somalí, apoyado por la comunidad internacional y por 22.000 hombres de las fuerzas de la Unión Africana.

Aunque fueron expulsados de Mogadiscio en agosto de 2011 y luego perdieron la mayoría de sus bastiones en el país, siguen controlando grandes zonas rurales.

MOVIMIENTO ISLAMISTA CONVOCÓ A NUEVA JORNADA DE PROTESTA EN APOYO DE PALESTINA**Hamas pide "asediar" embajadas de EE.UU. en el mundo en represalia por apoyo de Trump a Israel**

"Nuestra revolución en Palestina y en el extranjero no cesará hasta que rectifique su declaración"

El movimiento islamista Hamas instó a "asediar" las embajadas de Estados Unidos en todo el mundo en represalia al reconocimiento por parte del presidente de ese país, Donald Trump, de Jerusalén como capital de Israel.

"Llamamos a la gente libre del mundo a asediar las embajadas de Estados Unidos en todo el mundo, hasta que Trump retire su declaración", señaló el jefe del movimiento en Gaza, Jalil al Hayah.

"Nuestra revolución en Palestina y en el extranjero no cesará hasta que rectifique su declaración", insistió. Trump anunció el pasado día 6, en un discurso televisado



desde la Casa Blanca, su decisión de trasladar la Embajada estadounidense de Tel Aviv a Jerusalén, que ha sido seguida por protestas en la región además del rechazo diplomático de múltiples países.

"La decisión será confrontada con la unidad y con la lucha de nuestros jóvenes contra las fuerzas de la ocupación en todos los territorios palestinos", prometió el dirigente islamista. Se ha convocado una nueva jornada de

protesta y se han registrado pequeños choques en Jerusalén con la Policía.

A pesar de que las manifestaciones palestinas se han repetido casi a diario, la intensidad ha sido menor que en crisis pasadas y no se puede decir que los llamamientos a una tercera intifada del líder de Hamas, Ismail Haniya, hayan tomado forma en el terreno.

Aun así, el aumento de la tensión y los choques con las fuerzas de seguridad israelíes han provocado dos

muertos (en Gaza) y medio millar de heridos.

Además, en este periodo, milicianos en Gaza han lanzado más de una quincena de proyectiles contra Israel, cuatro de los cuales fueron interceptados, otros ocho cayeron en suelo israelí sin provocar víctimas y un número indeterminado cayeron en la Franja.

Estos han provocado la respuesta de bombardeos del Ejército, en los que han muerto dos palestinos.

○ Sobrinos de la primera dama de Venezuela, Cilia Flores, fueron arrestados cuando intentaban introducir 850 kilos de cocaína en Estados Unidos

Narcosobrinos de Nicolás Maduro fueron condenados a 18 años de cárcel en EE.UU.

Un juez de Estados Unidos sentenció el jueves a dos sobrinos de la primera dama de Venezuela a 18 años de prisión cada uno tras una condena por narcotráfico.

El juez de distrito Paul Crotty sentenció a Franqui Francisco Flores de Freitas y a Efraim

Antonio Campo Flores, sobrinos de Cilia Flores, la esposa del mandatario venezolano Nicolás Maduro.

Los hombres fueron arrestados en Haití en noviembre del 2015 y fueron llevados a Estados Unidos después de una operación encubierta de

la Administración para el Control de Drogas (DEA, por su sigla en inglés).

Los fiscales dijeron que ambos conspiraron para usar un hangar presidencial de un aeropuerto venezolano para enviar 800 kilogramos de cocaína a Honduras, los que posteriormente viajarían a Estados Unidos.

La fiscalía federal había pedido al juez que impusiera una sentencia no menor a 30 años de prisión para los venezolanos y multas entre los 50.000 y los 10 millones de dólares.

Los dos sobrinos fueron detenidos en Haití en noviembre del 2015 por la DEA, que llevó a cabo operaciones encubiertas en Venezuela y Honduras para capturarlos.

Habían viajado a Haití en un avión privado y con pasaporte diplomático para ultimar detalles con su contacto para mandar la cocaína, que sería enviada desde Venezuela a Honduras y de

allí a Estados Unidos.

La sentencia había sido aplazada varias veces a la luz de nueva evidencia presentada por la fiscalía, incluidos chats telefónicos entre los dos acusados en los cuales intercambian fotos de una cabeza decapitada y un cuerpo desmembrado, y chats entre los acusados y otras personas en los cuales se discuten presuntos asesinatos. "En este caso, el gobierno busca una sentencia a cadena perpetua contra acusados sin antecedentes penales, donde no hubo droga incautada y no hubo acusaciones de violencia", dijeron los abogados defensores Randall Jackson y David Rody en una carta al juez Crotty.

Cilia Flores consideró el arresto de sus sobrinos como un "secuestro" y dijo que se trataba de "una venganza". Para Maduro, la meta de Estados Unidos es atacar a su gobierno.

La próxima semana Congreso definirá si PPK deja Palacio de Gobierno

Los documentos enviados a la Comisión Investigadora Multipartidaria "Lava Jato" por el señor Mauricio Cruz López, ponen en evidencia la falta de verdad en las declaraciones del Presidente de la República, que constituyen una incapacidad moral de conformidad al marco constitucional. Los hechos constituyen una situación delicada y que desencadenan en una consecuencia jurídica de "vacancia por incapacidad moral" que no requiere mayor controversia o dilucidación al respecto. Las afirmaciones del Presidente de la República como "... yo nunca no he recibido aporte alguno de Odebrecht para mis campañas electorales del 2011 y 2016. Tampoco he tenido vínculo profesional con Odebrecht...", escrito el 14 de noviembre de 2017. Posteriormente en el Oficio N 005-2017/DF, dirigido a la señora Rosa Barba Bariga, Presidenta de la Comisión "Lava Jato" ha señalado que "puedo afirmar que no he tenido relación profesional ni comercial con las constructoras brasileñas ni con sus consorcios peruanos, que públicamente vienen siendo vinculados al caso Lava Jato". Aseveraciones que hoy han

Diversas bancadas piden vacancia de Kuczynski por incapacidad moral

Congresistas de diversas bancadas presentaron este mediodía una moción de orden del día solicitando la vacancia del presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) por "permanente incapacidad moral".

El documento lleva las firmas de legisladores del Apra, Fuerza Popular, Frente Amplio. Fue ingresado a las 12:20 p.m. al Área de Trámite Documentario del Parlamento.

Entre los firmantes se encuentran el titular de la Comisión de Ética, Juan Carlos Gonzales, Daniel Salaverry, Héctor Becerril, Milagros Salazar, todos ellos de Fuerza Popular, Mauricio Mulder (Apra), el no agrupado Roberto Vieira, Jorge Castro y Wilbert Rozas del Frente Amplio, el apestista Edwin Donayre, entre otros.

Declárese la permanente incapacidad moral del presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard...", señala la moción. Asimismo, indica "declárese la vacancia de la presidencia de la República, debiendo aplicarse las normas de sucesión establecidas por el artículo 115 de la Constitución Política del Perú".

Entre los fundamentos de la moción, los parlamentarios señalan que hubo "falta de verdad en las declaraciones" de PPK, lo que constituye "una incapacidad moral".

Ello al considerar que la información de la Comisión Lava Jato respecto a un vínculo del mandatario con la empresa Odebrecht han desvirtuado aseveraciones en las que él negaba alguna relación con la compañía.

MAGISTRADO ELOY ESPINOSA SALDAÑA ADVIERTE QUE SE PUEDE PONER EN RIESGO "LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LOS ABUSOS DE PODER VENGAN DE DONDE VENGAN. NO VAMOS A TENER GARANTÍAS"

Continúa golpe a la democracia: El "funesto precedente" que acaba de cometer el fujimorismo en el Congreso contra el TC



Lo que acaba de hacer la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente del Congreso es un "funesto precedente" para la defensa de los derechos humanos, señaló el magistrado del Tribunal Constitucional (TC), Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, para quien se pide diez años de inhabilitación.

La noche de este jueves, en medio de un contexto en el que se espera la renuncia o la vacancia del presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK), el fujimorismo dio otro golpe a la institucionalidad democrática. Con sus votos, aprobó el informe que recomienda la destitución e inhabilitación por diez años para el ejercicio de la función pública de Espinosa-Saldaña y la suspensión por treinta días de sus colegas Carlos Ramos Núñez, Marianella Ledesma Narváez y a Carlos Miranda Canales.

Para Espinosa Saldaña, esta decisión debería provocar la preocupación ciudadana. "Ahora resulta que decimos algo que no les gusta, nos acusan constitucionalmente. Si queremos un Estado constitucional, tenemos que acostumbrarnos a respetar las instituciones", afirmó en declaraciones a Canal N.

El magistrado calificó a esto como un "funesto precedente" para la defensa de los derechos humanos ante los abusos de poder "vengan de donde vengan". "No vamos a tener garantías", señaló.

La acusación de los exmarinos, procesados por el caso El Frontón, consistía en que los magistrados cambiaron el voto del ex juez constitucional Juan Vergara Gotelli. Lo que pasó en realidad es que los jueces corrigieron un error en el conteo de votos.

La acusación de los exmarinos, procesados por el caso El Frontón, consistía en que los magistrados cambiaron el voto del ex juez constitucional Juan Vergara Gotelli.

Ante ello, Espinosa-Saldaña, afirmó que "no hemos cambiado el voto de nadie". "Lo que hemos hecho es cotejar cuál fue el sentido del voto", afirmó.

A favor: Javier Velásquez (CPA), Yesenia Ponce (FP); Rolando Reátegui (FP); Wuilliam Monterola (FP); Karina Beteta (FP); Percy Alcalá (FP); Héctor Becerril (FP); César Segura (FP) y la presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, Liliana Takayama (FP).

En contra: Marisol Espinoza (APP); Gino Costa (PPK); Juan Sheput (PPK) y Reymundo Lapa (FA). Este informe, sustentado por el fujimorista César Segura, pasará ahora a la Comisión Permanente, donde se decidirá el destino final de estos magistrados, quienes lo único que hicieron fue corregir un error en el conteo de votos en el recurso presentado por los acusados de la matanza de El Frontón.

Eloy Espinosa-Saldaña se muestra contrariado respecto del informe que aprobó la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso y afirma: "Lo que se plantea, y ojalá se corrija, es un funesto precedente para lo que es la defensa de los derechos de cualquiera de nosotros frente al abuso del poder, venga de donde venga".

En Declaración Jurada de Intereses, jefe de Estado señaló que empresa norteamericana es 'unipersonal'

PPK sigue mintiendo al revelarse que Sepúlveda no pudo ser su socio en Westfield Capital



El presidente Pedro Pablo Kuczynski dijo anoche en su mensaje a la Nación que los US\$ 782,207 que pagó Odebrecht entre el 2004 y 2007 por siete consultorías hechas por su empresa Westfield Capital a los proyectos Trasvase Olmos y la Carretera Interoceánica Norte fueron a parar a los bolsillos de su 'socio' chileno Gerardo Sepúlveda.

El jefe de Estado dijo también que Westfield Capital está mencionada en la Declaración Jurada de Intereses que presentó al asumir el mando, pero olvidó señalar que en ese

documento la presenta como una "empresa unipersonal de asesoría de banca de inversión", es decir con un sólo propietario, o sea él.

Ese documento- que está colgado en la página web de la Presidencia de la República- menciona que la última transacción de esa compañía estadounidense se realizó en el año 2007, justo cuando acaban las siete consultorías a Odebrecht, según la información remitida a la Comisión Lava Jato del Congreso de la República.

Según una definición recogida en el portal de ESAN, en una empresa unipersonal "el titular es una persona natural que desarrollará toda la actividad comercial y financiera de la empresa".

Se ha confirmado en las últimas horas en los registros de la consultora Bloomberg, que Westfield Capital tiene como dirección el 2665

South Bayshore Drive, Miami, Florida, la misma que registra la empresa Latin America Enterprise Capital Corp, en la que figura como socia la Primera Dama peruana, Nancy Lange. Este domicilio fue además compartido por First Capital Partners, la compañía de Gerardo Sepúlveda que en el 2006 asesoró al consorcio Conirsa, integrado por Odebrecht, Graña y Montero, JJC e ICCSA, en la obra de la Carretera Interoceánica Sur.

Mientras tanto, el vocero de Fuerza Popular, Daniel Salaverry, afirmó que el presidente Pedro Pablo Kuczynski perdió la oportunidad "de sincerarse" con el país y consideró que en su mensaje a la Nación ha mentido "nuevamente".

Asimismo, señaló que la bancada de Fuerza Popular buscará consensos antes de decidir si apoyarán o no la vacancia de PPK. La decisión, la tomarán en las próximas horas.



pataditas

www.laprimera.pe

Basombrio y otros abandonan el barco

Antes de que emitiera su cuestionado mensaje a la Nación, PPK tuvo una larga reunión desde las 6 de la tarde con sus ministros y con los congresistas de su partido. En la reunión, Basombrio anunció a Kuczynski sus intenciones de renunciar al ministerio del Interior, ello en medio de los cuestionamientos al jefe de Estado por sus presuntos vínculos con la constructora brasileña Odebrecht, algo que él había negado varias veces. También comentó su decisión a su equipo en el ministerio. Pero Basombrio no fue el único, se comenta que los congresistas Gino Costa y de Alberto de Belaunde también amenazaron con salirse de la bancada. Se afirma que en el partido de gobierno más de la mitad de los dirigentes también están buscando un nuevo camino.



Carhuancho le dice No a GyM

El juez Richard Concepción Carhuancho declaró inadmisibles las apelaciones que la defensa legal de los directivos de Graña y Montero, José Alejandro Graña Miro-Quesada y Hernando Graña Acuña, por no presentar las formalidades previstas en la Ley para presentar impugnaciones. De acuerdo a lo que dicta la Resolución N° 3, se señaló que la defensa legal de los directivos de Graña y Montero no precisaron en su apelación lo que exactamente pedían que la Sala Superior de Apelaciones hiciera. El tal sentido, el juez encargado de dicha sala sostuvo que no se evidencia lo que busca el apelante. Por el contrario, trascendió que si fueron admitidas las impugnaciones presentadas por los abogados de Gonzalo Ferrero Rey, Fernando Camet Piccone y José Castillo Dibos, esto por haber cumplido con las formalidades previstas en la presentación de este recurso legal. El magistrado también aceptó el pedido del fiscal Hamilton Castro según el cual solicita que se considere que los directivos de las consorciadas de Odebrecht cometieron colusión agravada y no colusión simple, y que lo tome en cuenta de esa manera la Sala Penal Nacional.

Cayetana y Enrique miran de lejos

Otros ministros que no están muy convencidos de la inocencia de PPK, pero que por el momento guardan silencio son los ministros de Energía y Minas y de Justicia, Cayetana Aljovín y Enrique Mendoza, respectivamente. Ellos tampoco fueron vistos acompañando al mandatario durante su mensaje. El segundo había adelantado a la prensa, tras salir de la reunión y antes de que se difundiera el mensaje, que PPK no iba a renunciar a su cargo. Sin embargo, por su experiencia como magistrado del Poder Judicial, Mendoza habría recomendado a Kuczynski su inmediata renuncia para de esta manera no provocar mayor inestabilidad al país. Incluso, se afirma que recomendó poner fin a su gobierno convocando a nuevas elecciones.

La desilusión de Rosa Bartra



VAGB: Sepúlveda es el Maiman de Kuczynski



El congresista Víctor Andrés García Belaunde comparó el rol que habría cumplido el empresario chileno Gerardo Sepúlveda (ex socio del presidente Pedro Pablo Kuczynski) con el de Josef Maiman, investigado y procesado con el prófugo ex presidente Alejandro Toledo por lavado de activos. "Lo que él dijo ayer es que Sepúlveda cobraba a nombre de la empresa, pero la empresa es una empresa unipersonal. Entonces, ¿Sepúlveda se quedó con el dinero?, [...] ¿se quedó con parte de la ganancia o compartió? O sea, ¿Sepúlveda es el nuevo Maiman? ¿Es la nueva versión de Maiman? señaló el legislador. García Belaunde consideró además que PPK ha incurrido en actos delictivos y precisó que, pese a lo señalado ayer por el jefe de Estado, su empresa hizo negocios con Odebrecht cuando él era ministro. "Su empresa que es una empresa unipersonal ha hecho negocios cuando él era ministro de Estado, por lo tanto estaba prohibido de hacerlo y no ha firmado él, si no ha firmado el socio [Gerardo Sepúlveda]", expresó.

La presidenta de la Comisión Lava Jato, Rosa Bartra, dijo que el mensaje a la nación dado que emitió ayer el presidente PPK no "llenó las expectativas". "Pareciera una repetición de la misma historia que hemos escuchado en los últimos días... Sí, era mi empresa unipersonal, en la que yo soy director y único dueño, pero no sé nada de los contratos", declaró Bartra, quien agregó que "Tenía la esperanza de que el presidente iba a dar una respuesta que llenara en algo la última expectativa que tenía el Perú con quien ahora es su presidente. No creo que ésta se haya llenado". Asimismo, la legisladora adelantó que no firmará una eventual moción de vacancia presidencial, porque podría significar un adelanto de opinión y ella es actualmente presidenta de la comisión del Congreso que investiga el Caso Lava Jato.



87 votos para vacancia

Tras las revelaciones sobre sus presuntos vínculos con Odebrecht, y de la exigencia de la mayoría de bancadas para que renuncie, Pedro Pablo Kuczynski (PPK) dijo que no cederá ante este pedido. El camino que le queda a los parlamentarios que quieren que el presidente deje Palacio es una eventual vacancia. El pedido de vacancia requiere ser firmado por al menos 26 legisladores (20% del total) para que se pueda presentar, y 52 para que se admitido (40%). En la votación final ante el Pleno, se requieren al menos 87, dos tercios del total, según explicó el constitucionalista Samuel Abad. La bancada oficialista de Peruanos por el Cambio (PpK) tiene 18 miembros y está obligada a negociar. Para que la vacancia no sea aprobada por el Pleno, deben asegurarse al menos 44 votos. Esto implica convencer a 26 legisladores de otras bancadas. La principal voz es la de la bancada de Fuerza Popular, que tiene 71 miembros, y que el pasado jueves le dio el plazo un día al presidente para que renuncie.